



**Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Empresa y Comunicación**

Regadío La Sagra- Torrijos. El agua más caro de la historia

Trabajo fin de grado presentado por: Zacarías Cedillo Rodríguez

Titulación: Grado en Comunicación

Línea de investigación: Reportaje

Director/a: Jesús Díaz del Campo L.

Toledo

18.07.2014

Firmado por: Unión de Uniones

CATEGORÍA TESAURO: 2.5.4 Información Local

Certificado de Publicación



UNIÓN DE UNIONES DE CASTILLA-LA MANCHA
Ronda de Buenavista, 55 Módulo 3, CC Buenavista – 45005 Toledo
696 46 77 21 – 616 70 43 02 – uniondeunionescslm@hotmail.com

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

Unión de Uniones de Castilla-La Mancha certifica que D. Zacarías Cedillo Rodríguez, en calidad de alumno de la Universidad Internacional de la Rioja 'UNIR' ha publicado el contenido del Trabajo Fin de Grado en Comunicación el día 18 de Julio de 2014, en nuestra web de Unión de Uniones de Castilla-La Mancha.

Y, para que así conste, firmo la presente a 18 de Julio de 2014

Isidro Rguez. Rguez.

P.O. SECRETARIO DE
ORGANIZACION

Regadío La Sagra-Torrijos

El agua más caro de la historia

Una larga cruzada 3 décadas después



Regadío
Cabañas de la Sagra
Mocejón
Magán
Olías del Rey
Sagra-Torrijos

Zacarías Cedillo Rodríguez.
Universidad Internacional de la Rioja (U.N.I.R.), 2014

SUMARIO

REPORTAJE

- [1.- Los albores del regadío de los 30 años.](#)
- [2.- Un poco de historia. Municipios con tradición agrícola.
1.886-2.014](#)
- [3.- Ayudas a la modernización.](#)
- [4.- ¿Regadío o Secano?](#)
- [5. Las liquidaciones.](#)
- [6. Entrevistas.
\[PRESIDENTE C. R.\] | \[PRESIDENTE DEL JURADO C. R.\] | \[AGRICULTOR AFECTADO\]](#)
- [7. Problemática y polémica actual del Regadío de la comunidad
de La Sagra-Torrijos.](#)

ANEXOS

[8. Anexo I. Periodismo ciudadano.](#)

Facebook:

<https://www.Facebook.com/groups/195027467183474/>

[9. Anexo II. Los enlaces de la polémica.](#)

[[NOTICIAS](#)] | [[VÍDEOS](#)]

[10. Concluyendo...](#)

Blog: [Regadío La Sagra-Torrijos. Zacarías Cedillo, 2014](#)
<http://lasagratorrijos.wordpress.com>

Entrada 1: [Problemática del Regadío La Sagra-Torrijos](#)

Entrada 2: [Monográfico de la 1ª manifestación de regantes La Sagra-Torrijos, 2014](#)
[[Manifiesto verbal](#)]

Regadío La Sagra-Torrijos

El agua más caro de la historia

La obra de los Ministerios de Fomento y Agricultura, en 1985, llega hasta a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el fin de transformar las parcelas de cultivo de secano en agricultura de regadío, para competir en un mercado europeo único, donde los municipios de Cabañas de la Sagra, Magán, Mocejón y Olías del Rey, forman el Regadío Sagra-Torrijos sectores 1 y 2. Sin embargo, a fecha de hoy, la infraestructura no es del agrado de todos los agricultores de la Comunidad de Regantes.



Reivindicación por una agricultura Rentable | Z. Cedillo, 2014

1.- Los albores del regadío de los 30 años.

España es el **país más montañoso de la Unión Europea**, con una topografía muy variada en la mayor parte de sus regiones. El **clima continental** destaca en gran parte del interior de la Península Ibérica, de forma que afecta directamente a toda la Comunidad de Castilla-La Mancha, entre otras regiones, que es afectada por una climatología condicionada, donde el nivel de lluvias suele mostrarse bastante limitado en muchas ocasiones. **La escasez de agua se proclama como factor fundamental** que limita la agricultura en muchas zonas del este mediterráneo y mitad Sur de España.

Los países desarrollados toman **la agricultura como base del importante proceso productivo**. La industria transformadora de productos agrícolas, el transporte de alimentos, la distribución y su comercialización forman parte de toda la actividad que rodea a la agricultura, que ocupa un importante sector económico final.

Muchas regiones están más pobladas que otras, por lo que precisan de más cantidad de agua, aunque **el recurso hídrico no es tan generoso en todas las zonas de la península. Los regadíos son el elemento básico del desarrollo de la agricultura**, que constituye un pilar imprescindible para el desarrollo rural.

La entrada de España en la Unión Europea y la **tendencia hacia un mercado único** provoca la competencia de los sectores productivos a nivel mundial. Así pues, algunas de las producciones de secano, como el vino y aceite de oliva, compiten por la entrada en los mercados europeos. También lo hacen los cítricos, frutas, hortalizas, conservas vegetales, remolacha, azúcar, arroz, tabaco, algodón, girasol, cereales..., y en definitiva, todos los productos aptos para el consumo, confortando un importante sistema agroalimentario que se ha desarrollado gracias a los regadíos y a las protecciones del comercio exterior. Ahora pues, **el futuro va encaminado a potenciar el fuerte sistema agroalimentario** ajustando las estructuras pertinentes, y **haciendo uso de la tecnología precisa**.

Los **planes de regadíos españoles culminan tras periodos de construcción y maduración demasiado largos**, aunque el primer objetivo de la política de regadíos debe ser consolidar los ya existentes y proceder a su modernización cuando es preciso. Esta forma de actuar provoca una desatención de todo lo existente a favor de la gran demanda de los nuevos regadíos planteados en las diferentes Cuencas Hidrográficas. El tiempo ha mostrado que en ocasiones **el regadío no es la única vía del progreso en zonas rurales**. De esa forma, y como ejemplo, el plan de transformación en regadío de la Comarca Almonte-Marismas se ha visto frenado por la escasez de agua de la zona, lo que ha provocado una incertidumbre de la viabilidad de muchos nuevos planteamientos hídricos en diversas regiones, que después de unos años no hacen realidad el sueño de la transformación de sus cultivos. A todo ello hay que añadir los despilfarros de agua, que favorecen la contaminación de acuíferos y corrientes superficiales de la misma. **Las Comunidades de Regantes** de esta modernización en la agricultura **se benefician de un recurso escaso ypreciado en muchas comarcas**. La eficiencia del uso razonable y lógico de agua es una cuestión que muestra el transcurso del tiempo.

El **Plan Nacional de Regadíos** ha previsto: una modernización y consolidación del regadío actual, la revisión de los mismos declarados de Interés Nacional y General, nuevos regadíos como consolidación de una fuerte y compleja cadena agroalimentaria, y nuevos regadíos con objetivos colonizadores. **La política de regadíos**, en principio, conforma un referente de la modernización agrícola española.

El regadío de La Sagra-Torrijos es decretado en 1.985, bajo una inversión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación 'MAPA' y del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 'MOPU' de 122.474 €uros (20.378 millones de las antiguas pesetas). Todo ello es posible si puede equilibrarse la cantidad de agua disponible y el número de regadíos soportados, lo que precisa continuas previsiones y modificaciones del Plan Hidrológico Nacional.

Una oleada de protestas hace eco del **rechazo autonómico al Plan de regadío**, aunque lo cierto es que el Plan Nacional de Regadíos ha estado rodeado de varias polémicas desde su primera fase, la de proyecto. Los gobiernos de las autonomías presentan un cierto temor hacia los trasvases entre cuencas fluviales, dato que puede llevarles a acometer sus propios regadíos antes que proceder a la cesión de agua a otras regiones. En un principio, Castilla-La Mancha se posiciona como única comunidad en la que la reducción de sus regadíos da lugar a una reducción importante,

pasando de 70.000 hectáreas, en un principio, a 20.000 hectáreas., de las que 15.000 corresponden al Canal de Albacete y el resto de la zona de La Sagra.



Manifestación de regantes de La Sagra-Torrijos | Z. Cedillo, 2014



[*Manifestación Regadío Sagra-Torrijos, 2014*](#)



[*Manifiesto verbal. R. Sagra-Torrijos, 2014*](#)

Las comunidades autónomas se contagian con el efecto de los **regadíos pendientes de ejecución correspondientes a planes antiguos**, que nunca llegaron a finalizarse, como *Riaño*, *Monegros II* y *La Sagra-Torrijos*.

La **Comunidad de Regantes de La Sagra-Torrijos** se encuentra en la actualidad enfrentada a numerosos problemas que deberá solucionar, y muchos de ellos pasarán por los tribunales de justicia. En la actualidad, está regida por:

- D. Jaime J. Cid Falceto, *Presidente de la Comunidad de Regantes*.
- D. Isidro Rodríguez Rodríguez, *Presidente del Jurado de Riego*.
- D. Alberto de Lucas, *Secretario de la Comunidad de Regantes*.
- D. José María Sánchez Ruano, *Vicepresidente de la Comunidad de Regantes*.
- ... y tres *vocales*, entre los que se encuentra Ángel Tardío, antiguo *técnico de la Consejería de Agricultura*, encargado de ejecutar el sector 1 de La Sagra-Torrijos.

Fuentes de información:

La agricultura y la política de regadíos. Carlos, Dr. Ingeniero Agrónomo (Secretario General de Estructuras Agrarias). *Revista de Obras Públicas*, nº 3.345, Junio 1995.

Informe: la polémica rodea al Plan Nacional de Regadíos. H. Soria, Periodista. *Vida Rural*, nº 24, Diciembre 1993.

Situación actual y perspectivas de desarrollo del mundo rural en España. Carlos Tió Saralegui. Documento de trabajo 74/2005. ISBN: 84-96204-74-X. Depósito Legal: M-39149-2005.

2.- Un poco de historia. Municipios con tradición agrícola. 1.886-2.014.

Cabañas de la Sagra. – La Villa dispone de un Ayuntamiento de 525 habitantes, y está situada a 13 kilómetros de Illescas, partido judicial al que pertenece dicho municipio. La localidad **produce cereales**, y cuenta con varias canteras de cuarzo y magnesita. Los pobladores disponen de un **nivel de vida muy básico, en torno a la agricultura**. Cabañas es el menor de los cuatro pueblos mencionados en este documento.

-Alcalde: Laureano Cedillo, *-secretario:* Mariano Valentín Momblona, *-juez municipal:* Tiburejo Rojas, *-fiscal:* Víctor Rodríguez, *-párroco:* Pedro Muñoz, *-profesor de Instrucción pública:* Lisardo Merino, *-profesora de Instrucción pública:* Marcelina Puebla, *-aceite:* Luis de Rojas, *-estanquero:* Raimundo Díaz, *-herrero:* Cándido Martín, *-posaderos:* Julián Díaz y Gregorio Rodríguez, y *-veterinario:* Leandro Rodríguez.

Fuente: **Biblioteca Nacional de España.** [http://hemerotecadigital.bne.es/Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración. 1.886, nº49.pdf](http://hemerotecadigital.bne.es/Anuario%20del%20comercio,%20de%20la%20industria,%20de%20la%20magistratura%20y%20de%20la%20administraci3n.%201.886,%20n%2049.pdf), Pág. 1711

Mocejón. – La localidad cuenta con un Ayuntamiento de 2.222 habitantes, está situada a 11,1 kilómetros de Toledo. La estación más próxima está en Villaseca de la Sagra, a muy pocos kilómetros. El Ayuntamiento pertenece al partido judicial de Toledo. Mocejón **produce en abundancia cereales y patatas**. El nivel de vida es algo más variado que el de los otros pueblos mencionados, puesto que se trata del **municipio que dispone del mayor número de habitantes**, con un mayor número de profesiones y empleos más variados.

-Alcalde: Mónico Martín, *-secretario:* Antonio Bulnes, *-juez municipal:* Alfonso Tardío, *-fiscal:* Manuel Cabello, *-párroco:* Evaristo Molinero, *-profesor de Instrucción pública:* Evaristo Contreras, *-profesora de Instrucción pública:* Isabel González, *-carpinteros:* Agustín Carrasco, Manuel María González y Rufino Ramírez Rodríguez, *-cerdos (tratantes en...):* Niceto Martín, Justo de Pérez García, Viuda de Pérez y Manuel Ruano, *-confiteros:* Vicente Cruz y Pablo González, *-chocolates (fabrica de...):* Catalina González, *-estanquero:* Viuda de Manuel García, *-farmacéutico:* Joaquín Cabello, *-ganado (tratante en...):* Niceto Martín, *-harinas:* Molino del Duque de Veragua, *-herrerros:* Genaro García y Valeriano García Redondo, *-médico:* Eustaquio Manzano, *-posaderos:* Diego Díaz Ramírez y Federico García Núñez, *-quincallerías:* Ramón Estéban, Petra González, José Pillado, Telesforo Redondo y José María de los Reyes, *-ropacejeros:* Francisca González y Mariano Vela, *-sanguijuelas:* Ignacio Rodríguez Martín e Ignacio Vilena, *-sastre:* Dámaso Collado, *-sillero:* Regino García Díaz, *-tejas y ladrillos:* Conde de Santa Coloma, *-tejidos:* José Pillado Velezar y Viuda de Cayetano González, *-ultramarcinos:* Ángel Díaz, Ezequiel Díaz, Faustino Pérez Aparicio, Félix Pérez García, Juan Pérez Ramírez, Rafael Redondo Ortega, Rufino Rodríguez y Viuda de Pedro Pérez, *-veterinario:* Ramón Mora, -

zapateros: Francisco Aranda Tardío, Jesús Díaz, Manuel Díaz y Vicente Ruano Martín.

Fuente: **Biblioteca Nacional de España**. <http://hemerotecadigital.bne.es>
Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, 1.886, nº49.pdf, Pág. 1708

Oliás del Rey - Villa con Ayuntamiento de 1252 habitantes, situada a 10 kilómetros de Toledo y de la estación de Cabañas. Cerca de Bargas, localidad que en un principio formó parte de la comunidad que nos atañe, la de La Sagra-Torrijos, sectores 1 y 2. Su Partido Judicial es Escalona.

-Alcalde: Claudio Cuevas, *-secretario*: Blas Díaz, *-juez municipal*: Jacinto Paniagua, *-fiscal*: Donato Morante, *-secretario*: Vicente Torres, *-párroco*: Francisco González, *-profesor de Instrucción pública*: Francisco Martínez, *-profesora de Instrucción pública*: Leoncia Ballesteros, *-albeitores*: José Hernández y Manuel Pulido, *-carpinteros*: Inocente Martín, Justo Martín, Pío Rodríguez y Ruperto Rodríguez, *-cosecheros de vinos*: Isidoro Basarán, Conde de Esteban y Samuel García Ruíz, *-cosecheros de granos y aceites*: Isidoro Basarán y Conde de Esteban, *-herreros*: Canuto Arellano, Simón Ballestero, Mambrosio Díaz, José Hernández, Perfecto Martín, Vicente Muñiz, Blas Plaza, Gahmo Plaza, Hermenegildo Tordesillas, Pablo Tordesillas y Rogelio Tordesillas, *-juguetes de cartón y flores artificiales*: Vicente Torres, *-estanquero*: Fausto García Lillo, *-fábrica de Mazapán*: Cuevas y Morante, *-médico*: Antonio Muñoz, *-notario*: Vicente Sosa Martínez, *-peluqueros*: Francisco Pulido, Eulogio Ruano y Rafael Sierra, *-posaderos*: Pablo Díaz, Jacinto García Lillo y Antero Plaza, *-ultramarineros*: Manuel Ballesteros, Sandalio Jerez, Hermenegildo López, Estanislao Lucas, Antero Pilas y Saturnino Puebla, *-zapateros*: Manuel Cuevas, Manuel Duro, Jerónimo San Pablo.

Fuente: **Biblioteca Nacional de España**. <http://hemerotecadigital.bne.es>
Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, 1886, nº49.pdf, Pág. 1709

Magán - Localidad con Ayuntamiento de 792 habitantes, situada a 13,9 Kilómetros de Toledo, con Partido Judicial de Toledo. La fama le llega porque han hecho un exquisito **pan**, pudiendose corroborar mediante los más mayores del pueblo, que Magán ha abastecido de pan a la mayor parte de la ciudad de Toledo.

-Alcalde: Tomás Falceto, *-juez municipal*: Manuel Huecas y Pérez, *-fiscal*: Isaac Díaz, *-profesor de Instrucción pública*: Pedro de la Fuente y Cuadrón, *-profesora de Instrucción pública*: María de la Concepción García, *-carnicero*: V. Martín Uceda, *-estanquero*: Sandalio Zarza, *-herrero*: Pascual Zarza, *-médico*: Manuel Pérez de Cubas, *-posadero*: Santos Pavón Muñoz, *-tejidos*: Juan Huecas Martín, *-ultramarineros*: Jesús Hecar, *-veterinario*: Remigio Carrero, *-zapateros*: Justo Lucas Huecas y Fructuoso Martín.

Fuente: **Biblioteca Nacional de España**. <http://hemerotecadigital.bne.es>
Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, 1886, nº49.pdf, Pág. 1708

Los actuales municipios del Regadío Sagra-Torrijos.

El Regadío Sagra-Torrijos afecta a las localidades de **Cabañas de la Sagra, Magán, Mocejón y Olias del Rey**, formando lo que se llaman **sectores 1 y 2 de la Comunidad de Regantes**.

Magán es un municipio de la provincia de Toledo, con una población de 4.359 habitantes, según datos de su web municipal, que linda con los términos municipales de Cabañas de la Sagra, Mocejón y Olias del Rey, entre otros municipios toledanos. Las cuatro localidades pertenecen al Regadío La Sagra-Torrijos, y al menos tres de ellas (Cabañas de la Sagra, Magán y Olias del Rey) adosadas a la autovía A-42 de Toledo. Sus orígenes hacen alarde de **tradición agrícola cerealista, en su gran mayoría**. Tal vez la excepción afecta a Olias del Rey, pueblo famoso por sus ciruelas y aceite de oliva de exquisita calidad, que hoy en día aún conserva.



Mocejón, junto a la Ribera del Tajo y próximo al río Algodor, más bien seco este último río, da paso a **nuevos cultivos que aprovechan los recursos hídricos para su crecimiento**. Por otro lado, **Magán y Cabañas de la Sagra cultivan casi en su totalidad una amplia gama de cereales**, para los que la zona de La Sagra dispone de optimas condiciones para su desarrollo, siendo Cabañas un municipio afamado por su situación geográfica y por el **cultivo de leguminosas**, de entre las que destacan las **lentejas y los garbanzos, como elemento estrella de los cultivos de secano de la zona**. Aunque Cabañas ha sido un municipio cruzado durante años por una carretera nacional (N-401) hasta la década de los 80, no se ha visto muy favorecido por tal motivo, y puede decirse que es el pueblo que menos ha crecido de los cuatro mencionados. No obstante se encuentra ubicado en el corazón del Corredor de la Sagra, uno de los sectores toledanos donde más se ha disparado el 'boom' de la construcción.

Fuente de información de la **imagen** proporcionada por Google Maps:
<https://www.google.es/maps/@39.9980806,-4.0213856,11z?hl=es>

Fuentes de información del **texto**:
<http://www.cabanasdelasagra.com/pueblo04a.htm>,
<http://www.magan.es/index.html>,
<http://www.mocejon.es/nuestroPueblo/pue1.html>,
<http://www.oliasdelrey.es/regadio.htm>,

Sitios web oficiales de los Ayuntamientos mencionados:
 Web municipal de Cabañas de la Sagra. www.cabanasdelasagra.com
 Web municipal de Magán. www.magan.es
 Web municipal de Mocejón. www.mocejon.es
 Web municipal de Oliasdelrey. www.oliasdelrey.es

Datos estadísticos:

Municipio	Nº Habitantes en 1.886	Nº Habitantes en 2.011. (Último Padrón revisado del I.N.E.)
Cabañas de la Sagra	525 hab.	1.932 hab.
Magán	792 hab.	3.087 hab.
Mocejón	2.222 hab.	5.003 hab.
Olías del Rey	1.252 hab.	7.011 hab.
Total hab./año	4.791 hab.	17.033 hab.

Comparativa de habitantes de 1.886 con el último padrón de 2.011 del I.N.E.

Las estadísticas del último siglo aportan que la población empadronada en la comarca del Regadío La Sagra-Torrijos, en los sectores 1 y 2, se ha triplicado, teniendo en cuenta que los habitantes por municipio no están actualizados con cifras de 2014, donde los ayuntamientos de los cuatro municipios aseguran que las próximas cifras del I.N.E. continúan en alza. Así pues, podemos asegurar que **los terrenos agrícolas están más repartidos entre los vecinos**, de la población de las localidades afectadas por la Comunidad de Regantes.

La tradición agrícola, los procesos de industrialización, la modernización del trabajo en los cultivos, la nueva tecnología y el camino hacia un mercado europeo y único hacen **necesaria una reforma para acceder a un mercado más competitivo**, dentro de un desarrollo sostenible adecuado.

3.- Ayudas a la modernización

La consejería de Agricultura publica en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) la **Orden de 11/06/2014**, publicada el 16 de junio de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias, así como la primera incorporación de jóvenes agricultores y actuaciones en materia de regadíos, y se efectúa su convocatoria para 2014, por lo que alienta la esperanza de muchos agricultores, y otros jóvenes con ánimo de poderse dedicar a la agricultura y explotaciones de regadío.

Las **ayudas al desarrollo rural** llegarían a través del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)**, que estableció medidas destinadas a fomentar las explotaciones agrarias, la primera instalación de los jóvenes agricultores y la gestión de los recursos hídricos, aunque en la actualidad es el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola quien se hace cargo de tales ayudas.

Las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1698/2005 han establecido los principios y normas generales de la ayuda al desarrollo rural, las disposiciones específicas y comunes que regulan las **medidas hábiles** para dicho desarrollo y los criterios sobre **subvenciones** y **disposiciones administrativas**.

(Reglamento (CE) nº 1974/2006 de la Comisión, de 15/12/2006)

El Programa de Desarrollo Rural (P.D.R.) de Castilla-La Mancha fue aprobado el 16 de julio de 2008 por decisión de la Comisión de la Unión Europea. **El programa incluye para el periodo 2007-13:**

- La primera incorporación de jóvenes agricultores.
- La modernización de las explotaciones agrarias.
- La gestión de los recursos hídricos que se mencionan en la Orden presente, de acuerdo a un desarrollo sostenible.
- Las ayudas cofinanciadas a través de los fondos Feader.

El requisito indispensable: “**todo beneficiario debe tener domicilio fiscal en Castilla-La Mancha**”.

Los agricultores castellano-manchegos buscan ayudas como respaldo hacia sus nuevas pretensiones, haciendo uso de ellas como una importante fuente de financiación, y a su vez tomando conciencia de que son una vía de escape hace nuevas posibilidades que culminan en un futuro prometedor y más competitivo a nivel europeo. En la actualidad alimentan los intentos y sueños de muchos regantes.

Fuente de información:

[Orden de 11/06/2014 de 16 de junio de 2014, de la Consejería de Agricultura](#). III Otras disposiciones y actos. **Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM)**. Año XXXIII, Núm. 114, Pág. 15963

4.- ¿Regadío o Secano?

Según datos del Censo Agrario de 2009 del Instituto Nacional de Estadística, la provincia de Toledo dispone de un total de 97.176 hectáreas de suelo apto para el riego. En dicho año la superficie no regada conforma la tercera parte de la superficie regada. No obstante, en las explotaciones agrarias más pequeñas la superficie regada es superior, siendo de cada cinco hectáreas cuatro dedicadas al riego y una hectárea dedicada a superficie no regada, mientras que en las explotaciones más grandes apreciamos que de cada tres hectáreas solo dos pertenecen a la superficie regada. Los datos ofrecen una **mayor concentración de riego en las explotaciones agrarias de superficie agrícola más pequeñas**, frente a las explotaciones agrarias de superficie agrícola más grandes.

TOLEDO: Censo Agrario 2009

Clasificación según superficie agrícola utilizada

Superficie regable

Unidades: Explotaciones y Ha.

	Total regable		Superficie regada		Superficie no regada	
	Explotaciones	Ha.	Explotaciones	Ha.	Explotaciones	Ha.
Explotaciones con SAU	8.765	97.176	7.601	72.985	2.342	24.191
< 1	100	29	99	25	4	4
1 a < 2	836	678	692	461	201	217
2 a < 5	1.737	3.329	1.481	2.504	416	825
5 a < 10	1.505	4.791	1.292	3.517	401	1.273
10 a < 20	1.442	7.455	1.252	5.533	405	1.922
20 a < 30	717	5.669	614	3.943	209	1.726
30 a < 50	757	9.291	665	6.759	211	2.532
50 a < 100	793	13.870	712	10.533	214	3.337
>=100	878	52.064	794	39.710	281	12.355

Los datos del Censo Agrario de 2009 del Instituto Nacional de Estadística de la provincia de Toledo arrojan una **mayor concentración de los cereales seleccionados (cereales para grano y trigo) en zonas de secano**, en detrimento de las zonas de regadío.

TOLEDO: Censo Agrario 2009

Clasificación según superficie agrícola utilizada

Cultivos herbáceos y barbechos: cereales para grano

Unidades: Explotaciones y Ha.

	Cereales para grano: Secano	Cereales para grano: Regadío	Trigo: Secano	Trigo: Regadío
	Ha.	Ha.	Ha.	Ha.
2 a < 5	2.637	1.291	350	244
5 a < 10	5.992	1.336	833	163
10 a < 20	14.243	1.774	1.937	188
20 a < 30	13.088	1.404	2.007	120
30 a < 50	25.809	2.715	4.542	291
50 a < 100	49.047	4.785	8.427	839
>=100	167.004	23.433	34.636	4.457

Fuente: [Instituto Nacional de Estadística](#) (INE, 2009).

5. Las liquidaciones

Los Planes de Desarrollo Rural han sido presentados para proporcionar ayudas al Regadío de La Sagra-Torrijos en materia de subvenciones, por lo que los supuestos beneficiarios, que en la actualidad deben abonar determinadas cuotas para sufragar los gastos derivados de la infraestructura hábil, están presentando los proyectos y memorias pertinentes para acceder a los **PDR**, de forma que los regantes puedan llevar a cabo sus pretensiones y posteriores cometidos.

Algunos políticos, como D. José Manuel Trigo Verao, alcalde de Olías del Rey, anuncian y **muestran impresos, que ponen a disposición de los afectados** en las oficinas municipales del Ayuntamiento, para realizar posibles reclamaciones a la Confederación Hidrográfica, a fin de que los propietarios comprendan que no pueden regar por falta de infraestructuras, y así tener acceso a las solicitudes pertinentes de las devoluciones de los recibos anteriormente abonados, siendo excluidos de los padrones del regadío o elencos. Además advierte que las reclamaciones están dotadas de independencia de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Regantes. Con motivo de facilitar los trámites ofrece los servicios del Ayuntamiento para realizar las reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica sin coste alguno para los propietarios.

A tales fines ofrece:

- **Hojas explicativas de las solicitudes de anulación de liquidaciones en el caso de no existir caseta de riego, ni servidumbres de paso**, que permitan la utilización del agua, motivo por el cual proporciona solicitud de anulación de los recibos emitidos, para que sean reintegrados los importes abonados y se proceda, en caso necesario, a excluir las fincas citadas del Padrón de Regantes.
- **Hojas explicativas de las solicitudes de anulación de liquidaciones en el caso de que los terrenos no sean aptos para los cultivos de regadío**, solicitando la anulación de recibos emitidos y el reintegro de los importes abonados, en caso de que proceda al mismo, así como solicitar la exclusión de las fincas citadas del Padrón de Regantes.

Fuente de Información: [Web Municipal del Ayuntamiento de Olías del Rey](#) (Toledo)

Las liquidaciones conforman el tema más candente de los propietarios de los terrenos del regadío. En un principio, según datos de la página 10 del Diario de Sesiones Número 4 de 1.988 de las Cortes de Castilla-La Mancha, **el precio para pagar los gastos de amortización de la infraestructura durante los primeros veinte años es de 16.180 pesetas** y para los cinco años siguientes es de 9.355 pesetas, a lo que hay que añadir otros gastos derivados de quienes utilicen el riego. Los intereses deducidos de dichas cifras adoptan dos modalidades, una general, que debe pagarla el Estado, y otra común que afecta a los ciudadanos.

Según el Diario de Sesiones anteriormente mencionado, el **pago previsto** queda de la siguiente forma: la suma de la energía consumida, los cánones y la conservación de las infraestructuras reportan una cantidad de 29.000 pesetas, que sumadas a 16.180 pesetas, en concepto de gastos de amortización, forman un montante

total de 45.180 pesetas por hectárea al año, para los primeros veinte años, y una cantidad total de unas 38.355 pesetas por hectárea al año, para pagar los cinco años siguientes.

Los **pagos previstos para 2014** oscilan entre 499,96 €uros variables al alza por hectárea y año, para aquellos propietarios que utilizan las instalaciones de riego, y 309 €uros variables a la baja por hectárea y año, para nos que no hacen uso del regadío. Las liquidaciones se hacen efectivas en el mes de diciembre de 2014. (Fuente de información: *Memoria Anual de la Confederación Hidrográfica del Tajo*, 2014)

El problema de quienes quieren regar y quienes no están dispuestos a ello crece al hablar de cifras económicas. Unos se muestran a favor del progreso agrícola derivado de un regadío que tiende a la modernización, otros acusan a una herencia que les provoca muchas dificultades de soportar. Mientras tanto los que consumen agua ven los logros de su elección, y los que no consumen, no aceptan los pagos incrementados en conceptos de energía eléctrica, que supuestamente no han consumido.



3ª Manifestación Regadío Sagra-Torrijos | Z. Cedillo, 2014

Los propietarios de la Comunidad de Regantes difieren de las cantidades impuestas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y **todo el proceso recurre a la vía judicial para poder aportar soluciones**, que aún hay muchas que están pendientes de resolver. El camino recorrido se presenta con una serie de **dudas difíciles de llevar a cabo** por el bien del desarrollo de los cuatro municipios mencionados. Tan solo el tiempo aporta las posibles soluciones al problema.

El año 2014 muestra el punto de inflexión al proceso, donde la **Sentencia 57 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid** actúa ante el Procedimiento Ordinario 983/2011 falla a favor de las cuotas de los agricultores, haciendo saber en el punto sexto de la misma la **anulación de los acuerdos de aprobación de la tarifa de utilización del agua y del canon de regulación de la campaña de 2010**, formulando un punto séptimo donde falla en contra, en base al recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Antonio Pérez Redondo, como heredero de algunos de los agricultores, que **desestimaron las reclamaciones deducidas contra las liquidaciones** que les fueron emitidas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en concepto de tarifa de utilización de agua, canon de regulación y tasa n.º. 585 correspondientes a las fincas de la Comunidad de Regantes. La desestimación de las resoluciones recurridas serían notificadas conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, expresando que ante la misma no cabe recurso.

Aunque todo muestra un duro camino por recorrer, una vez más, el tiempo ordena cada cosa en su lugar y actúa a favor de los regantes de la Sagra-Torrijos.

6. Entrevistas

Entrevista nº. 1, a **D. Jaime J. Cid Falceto**, *Presidente de la Comunidad de Regantes. Profesión: Dr. Ingeniero agrónomo* (Fecha de la entrevista: 12 de Julio de 2014).

1.- ¿Por qué la Comunidad de Regantes La Sagra-Torrijos constituye una problemática social, según apuntes de D. Isidro Rodríguez, Vicepresidente de la misma, que argumentó en unas declaraciones para Teletoledo hacia finales de 2013?

R.- *El Regadío constituye una problemática social porque es un regadío proyectado para los años ochenta, y muchos de los agricultores que lo esperaban son ancianos o jubilados.*

2.- ¿Existe un problema técnico con una instalaciones obsoletas e insuficientes?, ¿Por qué?

R.- *Yo considero que sí. Es el caso del sector 2, y el montante anual en reparaciones, que se realiza según unos dicen en una infraestructura nueva, lo que suena un poco contradictorio.*

3.- ¿Existe algún fondo de la Unión Europea que ayude a sufragar algún tipo de gastos para los regantes?

R.- *No sabemos exactamente qué importe alcanzan, pero sí es cierto que se subvencionó parte de la infraestructura con fondos de cohesión.*

4.- ¿Cómo fue la resolución del Tribunal Superior de Justicia a favor de la Comunidad de Regantes?

R.- *A favor de los Regantes, y condenando a la Confederación Hidrográfica del Tajo a devolver las liquidaciones cobradas en el año 2010.*

5.- ¿Puede amortizar la maquinaria e instalaciones que ha invertido para poder regar un agricultor del Regadío Sagra-Torrijos?

R.- *Supone un coste elevado, que unido a los costes fijos (infraestructura, mantenimiento, luz...), alcanzaría un montante elevado y complicado.*

6.- ¿Afecta el regadío al hábitat del ecosistema en una zona de secano?

R.- *La intervención del hombre es mayor en un ecosistema cuando hablamos de zonas regables. Es algo normal.*

7.- ¿Un terreno de secano necesita barbechos para recuperarse? ¿Y uno de regadío qué necesita?

R.- *Yo diría que lo que se necesita en ambos casos son rotaciones de cultivo, que es algo imprescindible en los terrenos de cultivo.*

8.- ¿Puede darnos una cifra aproximada de la deuda pendiente a fecha de hoy? ¿Y de la deuda condonada?

R.- *La pregunta podría responderse mejor el Secretario, porque ahora mismo no recuerdo bien la cifra, pero respecto al año 2013, creo recordar que se anularon aproximadamente unos 30.000 Euros.*

9.- Díganos un motivo por el que estaría dispuesto a utilizar las infraestructuras del Regadío la Sagra-Torrijos?

R.- *Estaría dispuesto a utilizar las infraestructuras cuando este Regadío suponga una alternativa para nuestros campos económicamente viable.*

10.- Indíquenos otro motivo por el que estaría justificado no aceptar el sistema de regadío.

R.- *Los elevados costes que supone es el motivo justificado, como también lo es abandonar los maravillosos cultivos de secano que disponemos.*

Entrevista nº. 2, a D. Isidro Rodríguez, Presidente del Jurado de la Comunidad de Regantes. (Fecha de la entrevista: 12 de Julio de 2014)

1.- ¿Cree que el Regadío apuesta por una economía positiva para la comunidad?

R.- *En términos generales la creación de regadíos siempre ha sido para fomentar el empleo rural e incrementar los austeros ingresos que proporciona el secano. Concretamente, este regadío genera más gastos que ingresos.*

2.- ¿Existe o no existe concesión de aguas en la actualidad?

R.- *Desde la declaración de la puesta en riego en 2008 hasta mayo de 2014 se ha regado sin concesión ni autorización de aguas, con total permisividad de la Administración. En mayo de 2014 se ha autorizado una concesión 'a precario' en contra de un elevado porcentaje de propietarios, y en contra de la Ley de aguas y el reglamento del dominio público hidráulico.*

3.- ¿Cuál sería la pérdida por hectárea de cortar el riego de forma radical?

R.- *Los estudios de viabilidad han sido negativos. Más bien deberíamos cuestionarnos cuánto nos ahorraríamos si se extinguiese este regadío.*

4.- ¿Tiene la administración algo que ocultar con el tema?

R.- *Puede que algo que ocultar y algún interés cuando ha concedido premisas a los regantes en contra de los no regantes, tales como permitirles regar sin concesión de agua, e incluso regar sin contador a pie de parcela.*

5.- Cuando uno no está dispuesto a regar, ¿Es fácil arrendar una parcela de regadío para que otros rieguen?

R.- *La verdad es que no. Un regadío de 3494 hectáreas y 1100 propietarios puede tener parcelas con una superficie idónea para regar, pero con una media de 3 hectáreas por propietario y no en un solo terreno. Las parcelas pequeñas quedan desiertas, pues la demanda afecta a las que superan la media en cuanto a su tamaño.*

6.- En la calle se habla de un aprovechamiento por parte de algunos que desean convertirse en terratenientes, mientras que otros se venden sus terrenos para librarse de supuestas cargas. ¿Qué hay de cierto en esa afirmación?

R.- *En teoría solo son conjeturas, aún así algo de verdad debe existir cuando algunos propietarios de los que constituyeron el Regadío 'a espaldas' de la mayoría de los agricultores han aumentado su patrimonio de regadío en un 100%.*

7.- ¿Qué hay de mentira en un regadío que no se puede sostener?

R.- *Los estudios técnicos de viabilidad afirman y sostienen que el regadío es económicamente inviable. Lo ideal sería preguntar a nuestros políticos en qué se basan para declarar que este regadío es rentable, y por qué se ha permitido regar de forma ilícita.*

8.- ¿Existe algún municipio de la comunidad que tenga más problemas que otro para utilizar el sistema de regadío?

R.- *Sí, Olías del Rey, porque tiene gran parte del ámbito de riego sin concentrar, y eso supone que no todas las parcelas tengan hidrante. Además el regadío está implantado en zona de olivar tradicional en este municipio.*

9.- En caso de implantarse y funcionar al 100% el sistema de regadío, ¿Qué productos de los ya existentes se podrían ver perjudicados?

R.- *Los productos que más peligran son las leguminosas, sobre todo en las parcelas linderas a cualquier zona de riego por aspersión.*

10.- Imaginemos que se intenta implantar otro regadío de características similares al de la Sagra-Torrijos, ¿Qué consejo les daría antes de firmar?

R.- *Mi consejo radica en asegurar los costes de la red externa, ya que los de la interna ya están predeterminados. Además hay que notificar a todos los propietarios, y constituir una junta gestora, compuesta por personas honestas, ecuanímenes y desinteresadas.*

Entrevista nº. 3, a D. José Cedillo, Agricultor afectado por el sistema de regadío (Fecha de la entrevista: 12 de Julio de 2014).

1.- ¿Le parece bien que su localidad tenga un sistema de regadío para competir frente al mercado?

R.- *Sí, siempre que sea un regadío más asequible, pero no en las condiciones que nos ha sido impuesto. Quien lo hizo lo verá bien, pero la realidad es bien diferente.*

2.- En este momento se encuentra jubilado, ¿Estaría de acuerdo con arrendar sus parcelas para que otros las trabajen?

R.- *No estoy seguro, porque creo que arrendándolas no me da para pagar los gastos de la infraestructura. Tengo conocidos que el año anterior lo hicieron, y no les ha servido de mucho. Además el desgaste de los nutrientes del terreno es mucho mayor, y parece que el campo tardará en recuperarse mucho más cuando me las devuelvan, entre otras cosas porque muchos de los que arriendan posiblemente cambian de terrenos al año siguiente por ese motivo.*

3.- ¿Cree que será bueno dejarles a sus hijos en herencia los terrenos del regadío?

R.- *No me gustaría que lo heredasen en estas condiciones. Lo considero la ruina total, porque de momento no veo la forma adecuada de pagar los gastos.*

4.- ¿Qué dificultades ve ahora mismo por el simple hecho de tener declarados algunos terrenos como zonas regables?

R.- *El problema existe cuando uno tiene 72 años de edad, donde se supone que no es la mejor para ponerse a trabajar. Estar jubilado no es lo más idóneo. Si me lo hubiesen dado hace 30 años, como se decía, en incluso 10 años después, hubiese sido otra cosa, pero en estas condiciones no me acarrea nada más que problemas.*

5.- ¿Si no está regando sus parcelas, díganos el motivo por el que no lo hace?

R.- *Ya comenté antes que estoy jubilado y no es edad para regadíos, pero el problema que veo es el de modernizar el sistema agrícola principalmente, o al menos para personas de mayor edad, que creo que somos demasiados.*

6.- Además de las cuotas a pagar, ¿Qué otro factor le parece inadecuado del Regadío La Sagra-Torrijos?

R.- *Puede que montar las instalaciones y realizar inversiones sea lo peor. No siempre se dispone de dinero suficiente para invertir en algo que no conocemos en la zona. El cultivo de secano es algo de toda la vida, y más o menos sabemos la ganancia o pérdida que puede acarrear, pero el regadío no es algo que podamos realizarlo de la misma forma. Son dos tipos de cultivos totalmente diferentes, con ventajas e inconvenientes.*

7.- Suponiendo que le den a elegir, ¿Preferiría dejar de pagar cuotas o regar?

R.- *Veo más lógico dejar de pagar cuotas y seguir con los terrenos de secano. Quizás una persona joven, que se atreva a lanzarse a una nueva aventura, sea más consciente de cambiar de tipo de cultivo, pero no es mi caso.*

8.- Qué productos le parecen rentables para su economía a la hora de regar?

R.- *La cebolla y el tomate es lo que parece que está funcionando bien en el mercado, pero todo es una cuestión de modas. Hoy funciona bien y mañana puede llevarse todo lo contrario, o tal vez un año hay mucha demanda y al año siguiente es casi imposible dar una salida adecuada a los productos recolectados.*

9.- ¿Considera este regadío como una herencia casi hipotecada para sus hijos?

R.- *Ellos tienen sus trabajos, sus estilos de vida y su familia. Las familias de hoy viven un poco al día. No sé cómo afrontarían de repente los pagos, pero sí lo considero una hipoteca más para sus vidas.*

10.- ¡Pidamos un deseo al Regadío La Sagra-Torrijos! Díganos el suyo:

R.- *Pedir que sea gratuito es difícil, o tal vez imposible, así que pediré que al menos pague los gastos quien haga uso de él.*

7. Problemática y polémica actual del Regadío de la comunidad de La Sagra-Torrijos

La década de los ochenta es conocida por los numerosos avances que acontecen a lo largo del país, apuntando a 1985 como el año en el que se aprueban las obras para

realizar las infraestructuras necesarias a fin de llevar a cabo un [sistema de regadío en la comunidad toledana de la Sagra-Torrijos](#). Varios años después, la [Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha](#) intenta amortizar el gasto invertido en realizar las pertinentes infraestructuras acometidas, para llevar a cabo un sistema de regadío en la comunidad anteriormente mencionada.

El [sistema de riego](#) es implantado de forma obligatoria en 31.500 hectáreas de dicha comunidad. Durante los [años 1985-86](#) se procede a firmar una reserva de suelo, mediante la cual los propietarios de la zona La Sagra-Torrijos deben utilizar el regadío obligatoriamente o por el contrario dar acceso a la expropiación de sus terrenos. Por ello queda [decretado y prometida una recepción de la obra en 1995](#), como año en el que cabe suponer que se puede utilizar toda la infraestructura para cambiar el tipo de cultivo actual. Sin embargo la realidad es bien diferente. Entre 2010-2011 los agricultores reciben la noticia de tener que pagar las obras, esto es, 16 años más tarde de la fecha de recepción prometida. Y de aquí surge la problemática social entre los que desean [utilizar las aguas de riego para aprovechar los recursos del terreno](#), y los que prefieren no tener que pagar ninguna cuota y dejar los cultivos de secano a los que se encuentran acomodados.



Isidro Rodríguez
Presidente del Jurado de la Comunidad de Riego de La Sagra-Torrijos.

Indica estar afectado por la futura herencia paterna al llegar a deshora el resultado del proyecto.



Ángel Tardío
Vocal de la Comunidad de Regantes de La Sagra-Torrijos.

Certifica el retraso del regadío acusando que los antiguos propietarios con 50-60 años, hoy están ya jubilados.



Alberto de Lucas
Secretario de la Comunidad de Regantes de La-Sagra-Torrijos.

Pide consenso y acuerdo de fondo para no obligar a los afectados a recurrir todos los años.

Fuente de Información: Vídeo de YouTube. [La Comunidad de Regantes de La Sagra-Torrijos en pié de guerra](#). Teletoledo Noticias. 01/10/2.013

En un principio, todo lo referente al sistema hídrico estaría preparado para regar en 1995, pero llegado el momento, la mayor parte de los agricultores están ya jubilados, acomodando los terrenos a los cereales típicos de la zona de la Sagra. El momento ya no es el idóneo y no hay ninguna intención de querer regar la tierra para explotarla con nuevos productos.

De las 31.500 hectáreas de regadío, 3.865 corresponden a los sectores 1 y 2, bajo la denominación Sagra-Torrijos, que cuenta con los municipios toledanos de Cabañas de la Sagra, Olías del Rey, Mocejón y Magán.

Todo es iniciado como competencia del Ministerio de Fomento (la red primaria abarca el sistema bombeo de aguas, balsas de agua y las tuberías primarias A y B) y del Ministerio de Agricultura (la red secundaria, que ejecuta la red de distribución secundaria, caminos, drenajes e hidrantes). Años después surge la problemática debido a que la red secundaria muestra averías evidentes, con motivo del retraso en la puesta en riego, que ha provocado el deterioro de la infraestructura, que hay que reparar repercutiendo los gastos entre los propietarios. Por todo ello, los usuarios consideran la inviabilidad del regadío una vez más. Además, surge un nuevo pago para los agricultores: la subida inesperada del precio del suministro eléctrico (la energía eléctrica consumida en una propulsión de 180 metros sobredimensionada para un regadío de 31.500 hectáreas hace que el riego de 761 hectáreas tenga una factura prevista aproximada de 500.000 €uros). Llegado este momento comenzamos a formular varias preguntas: ¿Quién debe pagar la luz, los que riegan o todos los que podrían acceder a las infraestructuras del regadío de la comunidad?

En la actualidad todo apunta a un regadío de dudosa legalidad. Se ha regado sin concesión con el agravio comparativo que supone el precinto de pozos por falta de concesión en la ribera del Guadiana.

La experiencia de varios ingenieros agrícolas apunta a la no viabilidad del regadío en zona esteparia, augurando pérdidas económicas a lo largo del tiempo, dado el tipo de terreno arcilloso, con posibles problemas de salinización debido a la falta de drenajes, como ha podido comprobarse en pueblos colindantes con similar tipo de tierra, como por ejemplo, en Villaseca de la Sagra.

La actual Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes, contrarios a la opción de regar a precios elevados, sigue pendiente de nuevas soluciones del tema ante los tribunales. Mientras tanto, los agricultores se han hecho eco de la sentencia de anulación de las liquidaciones de 2.010, y gran parte de los mismos han decidido compensar las liquidaciones de 2.013 con las de 2010.

Información incorporada en Blog, [Regadío de la comunidad de La Sagra-Torrijos](http://lasagratorrijos.wordpress.com/).
Autor: Zacarías Cedillo, 2014. <http://lasagratorrijos.wordpress.com/>



8. ANEXO. Periodismo ciudadano

PERIODISMO CIUDADANO I

22 de febrero de 2011 - La iniciativa de Fernando Rodríguez de crear un grupo en *Facebook* no es más que un ejemplo de periodismo ciudadano, una comunidad donde supuestamente todos tienen deseos y pretensiones comunes. Por ese motivo nace un nuevo grupo abierto hace más de un año, con la intención de reunir, en un principio, a todos los propietarios miembros de la Comunidad de Regantes de La Sagra-Torrijos. El grupo abierto de *Facebook* tiene en la actualidad algo más de un centenar de componentes.

23 de febrero de 2011 – El grupo de *Facebook* cambia de nombre, y es bautizado como “*Regadío La-Sagra Torrijos*”. En un principio no tiene mucho éxito, hasta después de la segunda mitad de 2013. El año 2014, con motivo de las manifestaciones de protesta de esta comunidad, las noticias, llamamientos, quedadas... empiezan a sucederse con más regularidad, y aumenta el número de *Post* en la red social.

11 de marzo de 2013 – Una primera noticia es enlazada desde *Facebook* hasta el periódico digital *La Tribuna de Toledo*. La fecha 11 de marzo de 2013 pone el punto de partida a las publicaciones de *Post*, que sirven de referencia para que los miembros del grupo abierto entiendan aquellas cosas que afectan a su comunidad.

La sección Provincia del diario digital muestra una noticia de Jorge Fraguas, publicada el lunes, 11 de marzo de 2013, con el titular: [Los políticos dan “la llamada por respuesta” a las demandas de los regantes afectados.](#)

13 de junio de 2013 – Tres meses después de la primera noticia Posteadada aparece una nueva noticia de D. Jorge Fraguas en la sección Provincia del diario *La Tribuna*. La fecha de la publicación corresponde al jueves, 13 de junio de 2013, y lleva por titular: [La comunidad La Sagra-Torrijos denuncia el uso «delictivo» de algunos miembros.](#) Una vez más observamos un titular con una parte entrecomillada para indicar su presunción de inocencia. La noticia es enlazada para que los miembros de la comunidad vayan informándose de todo cuanto les es de su interés.

26 de septiembre de 2013 – Una dirección web aparece en un nuevo *Post*, y de nuevo otros tres meses después del anterior. Esta vez el escenario es [www.encastillalamancha.es](#), en la sección noticias, donde Enclm publica el 4 de septiembre de 2013, que los sindicatos UGT, CC.OO. y APAM-CLM [denuncian a altos cargos de la Consejería de Agricultura](#), haciendo hincapié en aquellas denuncias interpuestas y que tienen que ver con todo lo que afecta al contenido penal. Hasta el momento, la red social no tiene mucho movimiento, única y exclusivamente publica aquellas noticias que han aparecido en la prensa. Además, la noticia se acompaña en la misma época por el polémico vídeo de [La Comunidad de Regantes en pie de guerra.](#) Publicado en *YouTube* el 1 de octubre de 2013.

14 de octubre de 2013 – Los miembros de la red social utilizan las posibilidades que les brinda este servicio a través de internet, para anunciar un próximo evento en el que los propietarios del regadío pueden acudir a la reunión informativa, que se celebra el mismo mes en la casa de cultura de la localidad de Cabañas de la Sagra. El salón cultural ofrece una capacidad para algo más de 250 personas, que pueden reunirse para informarse el miércoles, 23 de octubre de 2013, cercano a la fecha de publicación del *Post* de *Facebook*.

Post Original: “Reunión informativa Comunidad de Regantes Sagra- Torrijos, miércoles a las 20.00 h. en casa cultural de Cabañas de la Sagra”

27 de octubre de 2013 – Una vez mencionada la palabra denuncia, de forma reiterada, la Comunidad de Regantes de la Sagra-Torrijos se alza para formar su propia guerra particular, donde unos están de parte de los que quieren hacer uso del agua para regar, y otros no aceptan dicho agua, rechazando a tal efecto los pagos que les son impuestos a tal efecto.

Teletoledo Noticias, publica un [vídeo en YouTube](#) el 1 de octubre de 2013, anteriormente mencionado. El reportaje muestra los rostros de algunos miembros de la Comunidad de Regantes que no están a favor de la viabilidad del mismo: D. Isidro Rodríguez, futuro heredero del impuesto transferido por vía paterno/materna, D. Ángel Tardío, actual propietario de terrenos afectados por el Regadío de La Sagra-Torrijos, y D. Alberto de Lucas, secretario de la Comunidad de Regantes.

El video no es más que una fuente de reflexión para los participantes del grupo abierto de *Facebook*, que no tardan mucho tiempo en comenzar a publicar todo tipo de mensajes.

28 de octubre de 2013 – Los Regantes utilizan El B.O.P. de la Provincia de Toledo, para [convocar el día 9 de noviembre de 2013, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y a las 10,00 en segunda y definitiva](#), a los interesados a una reunión ordinaria de la Junta General, en la Casa de la Cultura de Cabañas de la Sagra (Toledo). La orden del día, en su punto número segundo, trata las liquidaciones conferidas por consumo eléctrico durante la campaña 2013 a las parcelas regadas. Los supuestos pagos afectan a quien riegan y a quienes no, lo que provoca una mayor implicación de los miembros del grupo de la red social tratada.

La orden del día lleva implícita la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, así como los acuerdos si proceden. Otro punto importante es la solicitud de las liquidaciones a la Confederación Hidrográfica del Tajo en concepto del consumo eléctrico de la campaña de 2013 por haber utilizado el riego. El resto de puntos va encaminado para asuntos varios, y ruegos y preguntas.

15 de enero de 2014 – El nuevo año comienza Dos meses y medio más tarde, aproximadamente, los cabecillas del grupo anuncian la reunión que tendrá lugar el próximo jueves, 16 de enero de 2014. El Centro Cultural de Cabañas de la Sagra vuelve a ser el lugar apto para el encuentro.

La fecha indicada provoca un punto de inflexión, donde la Comunidad se vuelve más activa. El momento evoca en todos los participantes un mayor uso de visitar la red social y participar en la misma.

Post original: “Reunión informativa, mañana jueves, a las siete, en la casa cultural de Cabañas”.

17 de enero de 2014 – Las navidades de 2013 han servido como referente de los encuentros familiares. Las cenas navideñas y las jornadas entre los seres más queridos han enriquecido el pensamiento ciudadano y las ganas de compartir información en *Facebook*. Comienza la oleada de carteles, que van sucediéndose a través de las entradas añadidas en el muro del grupo. El tiempo de las movilizaciones de los propietarios y familiares de los mismos acaba de comenzar.

Aparece un nuevo cartel con la siguiente información: *“¡Movilízate! Zona arruinada por regadío Sagra- Torrijos. ¡¡¡No apoyes a los culpables!!! No más atracos a los ya envejecidos agricultores de La Sagra-Torrijos. Queremos justicia. Los agricultores que se han sacrificado para mantener sus tierras hoy, tienen que malvenderlas a los mismos que le ponen la soga al cuello. Y mientras, los políticos mirando a otro lado. Dimite Cospedal, y el agua para tu cigarral.”*

21 de enero de 2014 – Un [nuevo cartel](#) con ánimo de reivindicación aparece en el grupo de *Facebook*.

23 de enero de 2014 – Día en el que se produce un punto de inflexión en el grupo de *Facebook*. Por fin la buena noticia. Los afectados del Regadío La Sagra-Torrijos ven luz verde ante el hecho de encontrarse una sentencia favorable por el Tribunal. Las preocupantes y polémicas liquidaciones abonadas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha serán devueltas en los plazos indicados.

Post original: “Bueno, hoy por fin buenas Noticias para estos luchadores después de dos años. Tienen sentencias favorables sobre el recurso de las primeras liquidaciones por un regadío inviable. Enhorabuena”.

27 de enero de 2014 – D. Alberto de Lucas, abogado de prestigio en Toledo, del gabinete De Lucas y Benítez, S.L.P, convoca a todos los propietarios de terrenos de regadío de las localidades de Cabañas de la Sagra, Magán, Mocejón y Olías del Rey en una reunión en el Centro Cultural de Cabañas de la Sagra, con motivo de propiciarles información acerca del tema de las liquidaciones, lo que se procede a devolver y lo que aún falta por pagar.

Post original: “*El abogado contratado en el Regadío La Sagra-Torrijos convoca a los propietarios de todos los municipios afectados, para la reunión que se celebrará el próximo martes, día 28 de enero de 2014, en la casa cultural de Cabañas de la Sagra, con el siguiente orden del día: Información sobre sentencias por liquidaciones de 2010*”.

28 de enero de 2014 – *La Tribuna de Toledo* [ofrece datos de las devoluciones](#), afirmando que la Mancomunidad de Regantes La Sagra-Torrijos recibe desde hace una semana buenas noticias. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) dicta sentencia y se procede a la anulación de las liquidaciones de las campañas 2010, 2011 y 2012. Aunque no parece mucho, ya es un primer paso ganado por D. Alberto de Lucas, representante jurídico de la problemática de la Comunidad de Regantes.

28 de enero de 2014 – El eco hace que los periódicos publiquen noticias paralelas, si bien contadas de formas diferentes, no dejando indiferentes a los lectores, y en su caso a los beneficiarios de dicha comunidad. Aquí una nueva noticia de devoluciones del ABC: [Anulan las liquidaciones de la CHT a los regantes de la Sagra-Torrijos](#), donde anuncia la impugnación de las cuotas de la campaña de 2010.

3 de febrero de 2014 – *Agroinformación* también hace resonar el tema de la [problemática y la evolución](#) de la misma con una nueva noticia:

17 de enero de 2014 – Unión de Uniones de Castilla-La Mancha se ofrece para actuar en nombre de los perjudicados. Una vez más *Facebook* hace hincapié en su periodismo ciudadano para unir al grupo de interesados de la comunidad, ofreciéndoles el documento necesario para actuar en nombre de los afectados. Los usuarios hacen público el documento *representación UNION DE UNIONES.pdf*, y dejan opción al resto de regantes para descargarlo desde *Facebook*. Unión de Uniones representa públicamente a los regantes, autorizándoles por escrito:

“D. _____ con número de DNI _____, como propietario afectado por el “Regadío de la Sagra-Torrijos”, autorizo a los representantes legales de Unión de Uniones de Castilla-La Mancha para que conjuntamente con la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de La Sagra-Torrijos actúen en mi nombre y puedan negociar con las Administraciones implicadas una salida económicamente viable del regadío ...”.

24 de febrero de 2014 – Los afectados confeccionan sus pancartas, las cuelgan en los edificios, las fotografían y las publican en el grupo de *Facebook*. Los mensajes de las mismas apuntan: “SAGRA-TORRIJOS. REGADÍO ILEGAL”, “REGADÍO + JUBILADOS = RUINA. NO + ATROPELLOS”.

24 de febrero de 2014 – Queda publicado el anuncio de una nueva reunión informativa para proceder a realizar manifestaciones de protesta en Toledo capital.

Post original: “*Jueves 27 de febrero. Reunión informativa para organizar las manifestaciones que están concedidas para todos los viernes del mes de marzo en*

Toledo, cuya salida será desde la delegación de agricultura a las 11:00 horas, y la llegada prevista a la Plaza de Zocodover hacia las 13:00 horas”.

24 de febrero de 2014 – Nuevo *Post* de advertencia de reunión informativa para debatir el tema de las protestas de los regantes.

Post original: “Reunión Informativa. Las manifestaciones sobre el Regadío. Jueves, 27 de febrero, a las 19:30 horas. Olías del Rey. Casa de la Cultura”.

25 de febrero de 2014 – Aparece la convocatoria de la anterior reunión en Olías del Rey, a fin de añadir algún dato más.

Post original: “El lugar de la reunión es en Olías del Rey, en el salón de actos que hay detrás del Ayuntamiento. A las 19:30 horas”.

25 de febrero de 2014 – Los afectados continúan con la publicación de carteles protesta. Esta vez, con el lema: “*¡¡¡PELIGRO!!! ¡¡¡REGADÍO!!! ZONA ARRUINADA*”.

27 de febrero de 2014 – Las publicaciones de reuniones informativas aumentan por el interés de la nueva dirección que ha tomado la polémica y por la facilidad de convocar a los usuarios a través de *Facebook* para hacerles llegar la información.

Mensaje de reunión de *Facebook*: “*jueves, 27 de febrero, a las 19:30 horas. Olías del Rey. Casa de la cultura*”.

El mismo día se configura como un buen momento para editar un [Blog acerca de los datos que ofrece la Comunidad de Regantes mediante su Facebook](#). El Blog se denomina “Regadío La Sagra-Torrijos”. La esperanza de ver más movimiento de periodismo ciudadano siempre está presente. El futuro dirá el efecto que ha tenido.

4 de marzo de 2014 – Nuevas pancartas aparecen publicadas. Esta vez, los lemas argumentan: “*Cospedal, basta ya!!! No + Robos*”, “*¡¡¡Cospedal!!! Nos estáis jodiendo sin tener derecho de pernada y eso no nos gusta nada de nada. Apoyáis a los que incumplen las leyes ¿Prevaricación? La justicia es lenta pero llega*”, “*Sagra-Torrijos x Regadío NO ilegal*”.

El mismo día aparece un cartel para convocar a los vecinos a la manifestación: “*Manifestación 7 de Marzo. Toledo. Vecinos de Cabañas, Olías, Magán y Mocejón NECESITAMOS VUESTRO APOYO. Colabora para evitar la injusticia del Regadío La Sagra-Torrijos. Inicio: 11 horas en Duque de Lerma. Salida de autobús a las diez de la mañana en Cabañas de la Sagra, Olías del Rey, Magán y Mocejón. Colabora con nosotros. Organiza: Comunidad de Regantes de la Sagra-Torrijos*”.

5 de marzo de 2014 – El buen funcionamiento de los comunicados de la red social *Facebook* hace que los mismos usuarios prueben con nuevos medios de comunicación para estar conectados entre sí. Esta vez un intento de acercarse en *Twitter*, con el *Post* original: “*Ya tenemos Twitter!!!*”.

6 de marzo de 2014 – *El Día digital* y *Europa Press* publican contenido acerca de las manifestaciones de los afectados. Ambos con dos titulares semejantes. *El Día digital*: [Manifestaciones de agricultores de La Sagra-Torrijos para evitar su ruina](#). *Europa Press*: [Agricultores de La Sagra-Torrijos se manifiestan este viernes en Toledo para evitar la ruina](#).

6 de marzo de 2014 – *ABC.ES* también hace pública cierta información sobre las manifestaciones, con noticias como: [Agricultores de La Sagra-Torrijos se manifiestan este viernes para evitar la ruina de sus explotaciones](#).

6 de marzo de 2014 – Un nuevo *Post* con fotografía y mensaje.



7 de marzo de 2014 – Otro *Post* similar al anterior.



7 de marzo de 2014 – Tres nuevas fotos publicadas.



7 de marzo de 2014 - *Finanzas.com* hace un cálculo de número de manifestantes y lo publica. [Unas 400 personas piden en Toledo soluciones al regadío de La Sagra-Torrijos.](#)

El mismo día, *El Digital de Castilla-La Mancha* coincide en la misma cifra. El titular: [Unas 400 personas piden en Toledo soluciones al regadío de La Sagra-Torrijos.](#)

Castilla-La Mancha Tv también tiene su versión: La [televisión de Castilla-La Mancha 2 habla de la manifestación](#) de los regantes en el noticiario de la cadena.

7 de marzo de 2014 – Nuevas fotografías publicadas en *Facebook*.



7 de marzo de 2014 - ... y nuevos [vídeos confeccionados por los afectados](#). En este caso, uno de D. Jesús del Moral.

8 de marzo de 2014 – *La Tribuna de Toledo* en su edición digital [ofrece la cifra de unos 400 regantes](#), que exigen una rebaja de los costes de explotación del regadío.

8 de marzo de 2014 – *El ABC* también tiene un cálculo del número de manifestantes. Esta vez la aproximación pierde un centenar más. *El ABC* escribe [Más de 300 agricultores protestan por las calles de Torrijos](#). El tema se refiere a la manifestación, aunque se edita en digital.

12 de marzo de 2014 – Aviso de manifestación publicado en *Facebook*.

Post original: “Manifestación el día 14 de marzo de 11:00 a 13:00, en Toledo. Salida: *Duque de Lerma*, y llegada a *Zocodover*. Hay que manifestarse tanto jóvenes como jubilados”.

14 de marzo de 2014 – Los afectados publican más fotos y mensajes. Algo a lo que ya están más que acostumbrados:



Queremos que nos den TODO el detalle de los costes que nos quieren liquidar!!! ... Y nos lo van a tener que dar porque el juez les va a obligar! Vamos a demostrar que hay prevaricación, y vamos a por todas!!! Donde están los Fondos Europeos que se obtuvieron para financiar la mayor parte de las obras, que figuraban en el Proyecto de Viabilidad del Plan de Regadío?



14 de marzo de 2014 – Algún que otro aficionado de los regantes se atreve con un vídeo en *Facebook* y lo sube para que el resto de visitantes lo vea. El lema del Vídeo es: *“La unión hace la fuerza. Juntos podemos. ¡Arriba esa Comunidad de Regantes!”*.

15 de marzo de 2014 – *La Tribuna de Toledo* publica noticias de los [regantes, que piden soluciones](#). Cada vez los usuarios del grupo de *Facebook* se implican más con el tema que les ocupa y suben prácticamente todo a la red social.

16 de marzo de 2014 – *El Diario.es* también aporta más noticias del mismo estilo a muchas de las anteriores. Su titular anuncia: [La zona regable de La Sagra-Torrijos: de un buen secano a un mal regadío](#).

18 de marzo de 2014 – Aviso de suspensión de una de las manifestaciones, y nuevo día para llevarla a cabo.

Post original: *“Se suspende la manifestación del viernes 21 para pasarla al sábado 29 de marzo”*.

21 de marzo de 2014 – Más y más lemas, carteles, pancartas. Cada vez son más los que se atreven a subir todo cuanto ven y creen necesario que la comunidad lo conozca. Los lemas esta vez son: *“Si el agua de España es de los Españoles, Murcia es Española”* y *“Sagra-Torrijos, el regadío de Alí Babá”*.

25 de marzo de 2014 – Publicado nuevo aviso de convocatoria a manifestación: *“Manifestación 29 de marzo, a las once de la mañana. Sábado. Salida de autobuses a las diez de la mañana, desde Mocejón, Magán, Cabañas y Olías. Lucha por tus derechos. Tu asistencia suma...”*.

26 de marzo de 2014 – Mientras unos conocen la noticia de poder acudir a la manifestación en autobús, otros están más pendientes de la convocatoria de rueda de prensa del 27 de marzo de 2014, de la cual publican documento completo.

Post original (Primero): “Recordad que os podéis apuntar en los autobuses para la organización, por favor. Gracias”.

Post original (Segundo): “Convocatoria de rueda de prensa el 27 de marzo de 2014, a las 11:30 horas. Manifestación día 29 de marzo de 2014”.

El mismo día, desde *Facebook*, los regantes publican la convocatoria de Rueda de Prensa para el día 27 de marzo de 2014, a las 11:30 en el Hotel María Cristina de Toledo. La misión consiste en abordar la problemática de la situación actual a la que se enfrenta el regadío de La Sagra-Torrijos y consecuencias que derivan en los afectados, así como convicar la Manifestación para el sábado día 29 de marzo de 2014 en Toledo. Los intervinientes en la rueda de prensa son: D. Jaime Cid Falceto, *Presidente de la Comunidad* y D. José Manuel de las Heras, *Coordinador Estatal de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderías*.

27 de marzo de 2014 – Fotografías de la rueda de prensa publicadas por los mismos asistentes, y también por Agroiinformación.com. Los titulares dicen lo siguiente: [**La Comunidad de Regantes de La Sagra – Torrijos y la Unión protestarán en favor del regadío. Denuncian 30 años de incumplimientos y retrasos de la Administración**](#). La noticia hace referencia a la Rueda de Prensa, para que todos los medios de comunicación estén al día.

Rueda de Prensa:

El 27 de marzo de 2014, durante la rueda de prensa en Toledo, de la Comunidad de Regantes de La Sagra-Torrijos y Unión de Uniones de Castilla-La Mancha, los agricultores anuncian que volverán a manifestarse nuevamente, para reclamar soluciones a la inviabilidad económica de un regadío que lleva 30 años después.

Han participado D. Jaime Cid, Presidente de la Comunidad de Regantes, D. José Manuel de las Heras, Coordinador Estatal de Unión de Uniones de Castilla-La Mancha y D. José Modesto, Vicesecretario General de la organización en Castilla-La Mancha. Donde D. Jaime Cid ha mencionado que de 45.000 antiguas pesetas por hectárea y año, ha pasado a 1.200 euros, en concepto de riego, a lo que hay que añadir costes energéticos y otros costes técnicos. También apunta que de 28.500 hectáreas útiles, que debieran funcionar desde 1.998, solo se han ejecutado 3.854 hasta la fecha. Otro recordatorio ha consistido en anunciar los pagos reclamados por la Administración hidráulica de los años 2010 a 2013, donde el Tribunal Superior de Justicia de Madrid les ha dado la razón a los agricultores, por lo que la Confederación Hidrográfica del Tago está obligada a devolver las liquidaciones cobradas en 2.010, incluyendo intereses.

D. José Modesto ha explicado que no se ha instalado la red de industrias agroalimentarias prevista, por lo que la agricultura de regadío no tiene salidas

comerciales en la zona. Insistiendo en que las explotaciones no ofrecen garantías para realizar y amortizar inversiones en maquinaria y equipamiento necesarias. A su vez ha mencionado la incompatibilidad de fauna esteparia y agricultura de regadío próximos al río Guadiana.

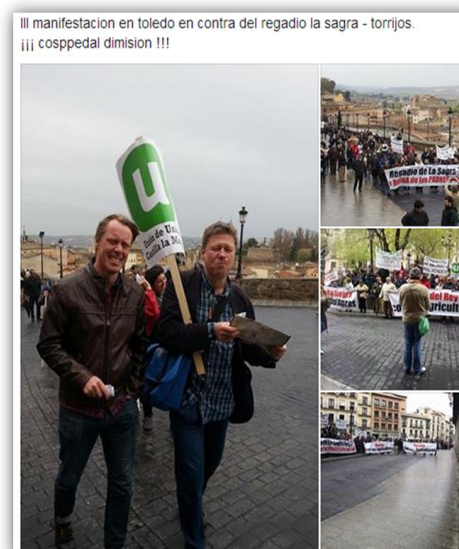
Las manifestaciones de los días 7 y 14 de marzo de 2014 han sido recordadas para aludir a la nueva manifestación convocada para el día 29 del mismo mes, en horas similares y con el mismo recorrido que las anteriores.

D. José. Manuel de las Heras ha recordado el apoyo de su organización hacia los agricultores, a fin de buscar soluciones, añadiendo que la Administración no puede ser insensible a la situación planteada.

28 de marzo de 2014 – Nuevas publicaciones de *eldiario.es* y *abc.es* sobre movilizaciones del regadío inviable. Mientras *eldiario.es* anota: [Regantes de la Sagra-Torrijos convocan nueva movilización como llamado por la mala gestión de los regadíos](#), el *abc.es* escribe: [La Sagra-Torrijos pide un regadío económicamente viable](#).

29 de marzo de 2014 – Dirección publicada por afectados para acceder al *abc.es*. La noticia lleva por título: [Unas 400 personas piden en Toledo soluciones al Regadío La Sagra-Torrijos](#).

30 de marzo de 2014 – Fotografías y vídeos de la comunidad de la red social.



Dos turistas portando una bandera.
Fotografía cedida por los regantes de La Sagra-Torrijos.

21 de mayo de 2014 – Nueva noticia en *La Cerca*, presidida por la foto en la que aparece [el alcalde de Toledo recibiendo a los regantes de la comunidad](#), Abogado del caso...


24 de mayo de 2014 – Publicación de las devoluciones de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El ABC escribe: [La CHT devuelve cuotas a agricultores de La Sagra-Torrijos. La Confederación Hidrográfica del Tajo \(CHT\) ha empezado a devolver a los agricultores de la Comunidad de Regantes de La Sagra-Torrijos el dinero cobrado indebidamente](#)”.

Europa Press tiene también su versión: [La CHT devuelve cuotas cobradas "indebidamente" en 2010 a agricultores de La Sagra-Torrijos, según Unión de Uniones](#).

25 de mayo de 2014 – La fecha 13 de julio de 2014 arroja las siguientes cifras: “*el grupo abierto de Facebook dispone ya de 112 miembros*”. Cuatro meses después de que un servidor fuese incluido en el grupo para realizar un seguimiento, proporciona un buen momento para iniciar encuestas y observar las respuestas de los participantes:

Veamos qué tal se nos dan las encuestas online.
Posiblemente todos los miembros de la comunidad de regantes estén afectados indirectamente. Unos quieren regar y otros no, pero todos tienen derecho a ser escuchados. Lo ideal radica en encontrar ese punto idílico donde todos saliesen favorecidos. ¿Cuál es tu situación?

- 1.- No estoy de acuerdo con el regadío, ni con sus cuotas  +10
- 2.- No estoy de acuerdo con las cuotas, pero sí con el regadío +1
- 3.- Sí estoy de acuerdo con el regadío, pero no con sus cuotas +1
- 4.- Sí estoy de acuerdo con el regadío y con sus cuotas
- 5.- Prefiero no decir nada aquí en Facebook

Resultado: 11 personas no están de acuerdo con el regadío, ni con sus cuotas, y 2 personas sí están de acuerdo con el regadío, pero no con sus cuotas. El resto de ‘amigos’ en *Facebook* no se ha manifestado hacia ninguna posición.

El nivel de participación en la encuesta de la red social *Facebook* ha sido del 11,6%.

9. ANEXO II. Los enlaces de la polémica

PERIODISMO CIUDADANO II

NOTICIAS:

- *La Tribuna de Toledo*: [“Los políticos dan “la callada por respuesta” a las demandas de los regantes afectados”](#).
- *La Tribuna de Toledo*: [“La comunidad La Sagra-Torrijos denuncia el uso «delictivo» de algunos miembros”](#).
- *La Tribuna de Toledo*: [“El TSJM da la razón a los regantes y anula las liquidaciones de 2010”](#).
- *ABC*: [“Anulan las liquidaciones de la CHT a los regantes de la Sagra-Torrijos”](#).
- *Agroinformacion.com*: [“Réquiem para el regadío de La Sagra-Torrijos”](#).
- *El Día digital*: [“Manifestaciones de agricultores de La Sagra-Torrijos para evitar su ruina”](#).
- *Europa Press*: [“Agricultores de La Sagra-Torrijos se manifiestan este viernes en Toledo para evitar la ruina”](#).
- *Abc.es*: [“Agricultores de La Sagra-Torrijos se manifiestan este viernes para evitar la ruina de sus explotaciones”](#).
- *Finanzas.com*: [“Unas 400 personas piden en Toledo soluciones al regadío de La Sagra-Torrijos”](#).
- *El Digital de Castilla-La Mancha*: [“Unas 400 personas piden en Toledo soluciones al regadío de La Sagra-Torrijos”](#).
- *La Tribuna de Toledo*: [“Unos 400 regantes exigen que se rebajen sus costes de explotación”](#).
- *El ABC*: [“Más de 300 agricultores protestan por las calles de Toledo”](#).
- *La Tribuna de Toledo*: [“Una nueva ‘marea’ de agricultores pide soluciones a un regadío de ‘pesadilla’”](#).

- *Eldiario.es*: ["La zona regable de La Sagra-Torrijos: de un buen secano a un mal regadío"](#).
- *Agroinformación.com*: ["La Comunidad de Regantes de La Sagra – Torrijos y la Unión protestarán en favor del regadío. Denuncian 30 años de incumplimientos y retrasos de la Administración"](#).
- *Eldiario.es*: ["Regantes de la Sagra-Torrijos convocan nueva movilización como llamado por la mala gestión de los regadíos"](#).
- *Abc.es*: ["La Sagra-Torrijos pide un regadío económicamente viable"](#).
- *Abc.es*: ["Unas 400 personas piden en Toledo soluciones al Regadío La Sagra-Torrijos"](#)
- *La Cerca*: [el alcalde de Toledo recibiendo a los regantes de la comunidad.](#)
- *El ABC*: ["La CHT devuelve cuotas a agricultores de La Sagra-Torrijos.](#)
- *Europa Press*: ["La CHT devuelve cuotas cobradas "indebidamente" en 2010 a agricultores de La Sagra-Torrijos, según Unión de Uniones"](#).

VÍDEOS:

- *Teletoledo Noticias*: ["La Comunidad de Regantes en pie de guerra"](#).
- *Castilla-La Mancha Tv*. Noticiero: ["Castilla-La Mancha 2", sobre la manifestación.](#)

10. Concluyendo...

Treinta años después el regadío no está funcionando al 100%. Unos del lado de los que prefieren regar y competir en el mercado europeo libre, otros con problemas para asimilar los pagos a los que se enfrentan, y mientras tanto... el problema continúa.

Cuatro municipios pequeños sin ningún periódico local propio, sin medios audiovisuales tradicionales (radio y televisión) se valen de las redes sociales para realizar sus propias aportaciones, de manera que consiguen informarse y hacer eco de todo lo que les afecta. Los periodistas hacen uso de toda la información que publican a través de las diferentes redes sociales, y entre ambos se produce una relación simbiótica que conduce de forma más cercana a la realidad de cada día.

Solo el tiempo coloca cada situación en su lugar y mientras tanto no hay otra solución más que esperar cuanto tiempo sea necesario, para llegar a acuerdos que mejoren el presente más inmediato de los Regantes de La Sagra-Torrijos.

El periodismo ciudadano es un hecho actual, y prueba de ello es la confección de este reportaje, gracias al cual ha sido realizado.

Reportaje: Regadío La Sagra-Torrijos. El agua más caro de la historia, 2014

Una larga cruzada 3 décadas después de sus orígenes

Z. C. R., UNIR, 2014. <https://unionclm.wordpress.com/2014/07/18/regadio-la-sagra-torrijos-el-agua-mas-carro-de-la-historia/#more-229>

Enlace corto: <http://wp.me/p4Bet7-3H>

(Versión original, revisada conforme al tribunal de la Unir)